

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 2381, sobre Cooperación Técnica y Comercial; suscripto entre el Poder Ejecutivo Provincial y la Embajada del Estado de Israel, ratificado mediante Decreto Provincial N° 1084/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1996.

RESOLUCION N° 163 /96.-

DR. RUBEN J. B. ...
Secretario Leg. ...
Legislatura Provincial

C
L